



**ICA
OVIEDO**

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo

Centro de **Estudios**

CURSO DE ACCESO AL TURNO DE OFICIO: DERECHO CIVIL

Del 5 al 28 de Febrero, 2018

24 horas lectivas- 16:00 a 19:00 h.

Coordinador del Área Civil: D. Eduardo Escandón Valvídres

Primera sesión. - Lunes, 5 de febrero.

16:00 a 17:00 h.- **Diligencias Preliminares de Juicio:** .- Diligencias preliminares: Clases y su solicitud. Competencia. Su admisión y oposición a las mismas. Recursos contra su inadmisión.

D. Ignacio Fernández-Jardón Fernández. Abogado del ICA Oviedo.

17:00 a 19:00 h.- **Jurisdicción Voluntaria y Tribunales de Justicia.**

Dña. Manuela Andrea Rodríguez Morán. Abogada del ICA Oviedo.

Segunda sesión. - Miércoles, 7 de febrero.

16:00 a 17:00 h.- **Medidas Cautelares:** Competencia. Su función. Medidas cautelares específicas e indeterminadas. Momento para su petición. Requisitos para su admisión. Las medidas cautelares inaudita parte. La vista. La modificación de las mismas y su alzamiento. La caución.

D. Ignacio Fernández-Jardón Fernández. Abogado del ICA Oviedo.

17:00 a 19:00 h.- **El Juicio Verbal.**- Inicio: Forma de la demanda. Su inadmisión en casos especiales. La oposición de crédito compensable. Actuaciones previas a la vista. Desarrollo de la vista.

D. Miguel Antonio del Palacio Lacambra. Magistrado- Juez del Juzgado de Primera Instancia nº8 de Oviedo.

Tercera sesión. - Lunes, 12 de febrero.

16:00 a 17:30 h.- **Familia.**- Las medidas provisionales: Su función. Separación y divorcio. El mutuo acuerdo: El convenio regulador.

Dña. Noelia Megido González. Abogada del ICA Oviedo.

17:30 a 19:00 h.- **Familia.**- El procedimiento contencioso. La mediación. Las uniones de hecho. Especial referencia a la custodia compartida.

Dña. Beatriz Álvarez Solar. Abogada del ICA Oviedo.

Cuarta sesión. - Miércoles, 14 de febrero.

16:00 a 19:00 h.- **El Juicio Ordinario.** La demanda. Contestación y reconvencción. El art. 400 de la L.E.C.. La audiencia previa: Especial referencia a los hechos debatidos y la proposición de prueba. El desarrollo de la vista: Las conclusiones. Las diligencias finales.

D. Antonio Lorenzo Álvarez. Magistrado- Juez del Juzgado de Primera Instancia nº6 de Oviedo.

Quinta sesión. - Lunes, 19 de febrero.

16:00 a 19:00 h.- **Los Recursos.** La apelación: Resoluciones recurribles. Efectos del Recurso de Apelación. La interposición. El recibimiento a prueba en la segunda instancia. La oposición al recurso e impugnación de la sentencia.

Los recursos extraordinarios; El recurso por infracción procesal. La casación. Simultaneidad de recursos.

D. Rafael Martín del Peso García. Magistrado- Presidente de la Sec. 7ª de la Audiencia Provincial de Asturias.

Sexta sesión. - - Miércoles, 21 de febrero.

16:00 a 17:30 h.- **La Prueba en General: Especial referencia a la Prueba Pericial.** Objeto de la misma. Momento procesal para su proposición. La pericial de parte. El perito de designación judicial. El perito-testigo.

D. Carlos Cima Orozco. Abogado del ICA Oviedo.

17:30 a 19:00 h.- **La excepción de cosa juzgada:** Efectos positivo y negativo.

Dña. Marta María Gutiérrez García. Magistrada de la Sec. 6ª de la Audiencia Provincial de Asturias.

Séptima sesión. - - Lunes, 26 de febrero.

16:00 a 18:00 h.- **Ejecución de Sentencias.** - La ejecución dineraria. La ejecución de hacer: Opción del art. 706 de la L.E.C.. El cumplimiento por equivalencia. Liquidación de intereses y tasación de costas.

Dª Isabel Alonso Velasco. Secretaria Judicial.

18:00 a 19:00 h.- **La Responsabilidad Civil extracontractual:** Criterios de imputación.

D. Efrén Banciella Fernández. Abogado del ICA Oviedo.

Octava sesión. - Miércoles, 28 de febrero.

16:00 a 17:30 h.- **El procedimiento Monitorio.** - La petición inicial. Documentos que se deben acompañar. La oposición al pago: Alegaciones sucintas. El juicio monitorio en la Ley de Propiedad Horizontal.

D. Efrén Banciella Fernández. Abogado del ICA Oviedo.

17:30 a 19:00 h.- **División Judicial de Patrimonios.** - La división judicial de herencia: El inventario. Las operaciones divisorias. La liquidación de la sociedad legal de gananciales. La propuesta de liquidación.

D. Ignacio Álvarez – Buylla Fernández. Abogado del ICA Oviedo.